



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20212040430961
Fecha: 02/12/2021 05:04:17 p.m.

Bogotá D.C.,

Señores
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN -
dian@dian.gov.co



Referencia. Traslado por competencia. Radicado 20212060726832 del 01 de diciembre de 2021.

Respetados señores, reciban un cordial saludo por parte de Función Pública.

De manera atenta, nos permitimos remitir la comunicación de la referencia, radicada la señora Niny Johana Cueto Barrios, quien adjunta derecho de petición mediante el cual solicita a Temporal Activa S.A.S, la corrección de la información tributaria reportada a la DIAN, con ocasión a los ingresos laborales de la señora Niny Johana Cueto Barrios en la vigencia 2020; y por consiguiente, solicita a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, para que requiera a Temporal Activa S.A.S, que acredite tener la factura, y que efectivamente hizo los respectivos pagos de los valores que reportó en la información exógena correspondiente al año gravable 2020 o en su defecto corregir la información exógena y sus declaraciones tributarias en favor de la persona de la peticionaria.

La remisión se efectúa con base en lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011¹, por ser de su competencia, para que sea resuelta la petición.

Agradecemos la atención que se le preste a la misma.

Cordialmente,

Jaime Humberto Jiménez Vergel
Coordinador Grupo de Servicio al Ciudadano Institucional

Anexo: Se adjunta lo anunciado en 3 archivos.
C.C. Niny Johana Cueto Barrios, correo: ninycueto@hotmail.com

¹ Por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Proyectó: Malvarez / Revisó: JJiménez
12004.15



El servicio público
es de todos

Función
Pública

20212060726832

Radicado No. 20212060726832

Fecha : 2021/12/01

De NINY JOHANA CUETO <ninycueto@hotmail.com>

Asunto SOLICITUD DE CORRECCIÓN DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA REPORTADA POR TEMPORAL ACTIVA S.A.S. DE NINY JOHANA CUETO BARRIOS EN LA VIGENCIA 2020.

Fecha Sun Nov 28 23:13:35 COT 2021

Para "defensoria@dian.gov.co" <defensoria@dian.gov.co>; "info@temporalactiva.com" <info@temporalactiva.com>; "solucionesdocumental@mintrabajo.gov.co" <solucionesdocumental@mintrabajo.gov.co>; "soytransparente@funcionpublica.gov.co" <soytransparente@funcionpublica.gov.co>

Buenos noches

Adjunto envío en PDF Derecho de Petición mediante el cual solicito a TEMPORAL ACTIVA S.A.S., la corrección de la información tributaria reportada a la DIAN por **TEMPORAL ACTIVA S.A.S. NIT 900895431** respecto a los ingresos laborales de Niny Johana Cueto Barrios en la vigencia 2020.

De igual manera solicito a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, para que requiera al reportante **TEMPORAL ACTIVA S.A.S. NIT 900895431**, para que acredite que tiene la factura y que efectivamente hizo los respectivos pagos de los valores que reportó en la información exógena correspondiente al año gravable 2020 o en su defecto corregir la información exógena y sus declaraciones tributarias en favor de la persona de NINY JOHANA CUETO BARRIOS.

Archivos Adjuntos

[PETICION NINY JOHANA CUETO BARRIOS A TEMPORAL ACTIVA S.A.S.pdf](#)
[NINY JOHANA CUETO 3.pdf](#)

Señores:

TEMPORAL ACTIVA S.A.S.

Calle 30 N° 24 – 38 Edificio Roseliere Oficina 305

Florida Blanca - Santander

Ref.: SOLICITUD DE CORRECCIÓN DE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA REPORTADA A LA DIAN POR TEMPORAL ACTIVA S.A.S. RESPECTO A LOS INGRESOS LABORALES DE NINY JOHANA CUETO BARRIOS EN LA VIGENCIA 2020.

NINY JOHANA CUETO BARRIOS identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 32845935 expedida en Valledupar, llego a ustedes en ejercicio de mis derechos fundamentales a pedirles que se ordene a quien corresponda, realizar **LA CORRECCIÓN DE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA REPORTADA A LA DIAN POR TEMPORAL ACTIVA S.A.S. RESPECTO A MIS INGRESOS LABORALES EN LA VIGENCIA 2020**, lo anterior debido a que por dicha información es falsa o fue alterada, y me está causando un grave perjuicio al ser requerida por la DIAN, lo cual sustento en los siguientes:

HECHOS

1. Durante la vigencia 2020, laboré en el Hospital Eduardo Arredondo Daza E.S.E., como Médica del Programa de Control Prenatal mediante Contrato Laboral Tercerizado con la empresa TEMPORAL ACTIVA S.A.S., con asignación mensual salarial de DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000,00).
2. De acuerdo al Certificado de Ingresos y Retenciones por Rentas de Trabajo y de Pensiones Año gravable 2020 Formulario N° 32.845.935, en el cual funge como Retenedor **TEMPORAL ACTIVA S.A.S. NIT 900895431**, y como empleado, mi persona, **NINY JOHANA CUETO BARRIOS**, el Total de los Ingresos Brutos a mi favor en la vigencia 2020, ascendió a la suma de **DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$19.922.485,00)**; en tal sentido, el valor total de mis ingresos no excedieron los 1.400 UVT (\$49.850.000), por lo cual dicho certificado sustituye para todos los efectos legales mi declaración de Renta y Complementarios.
3. Para mi sorpresa en días pasados, he sido requerida por la DIAN con "*invitación a presentar la declaración del impuesto sobre la Renta y complementario personas naturales y sucesiones ilíquidas – Año gravable 2020.*" Requerimiento que considero totalmente lejano a la realidad de mis ingresos en dicha vigencia.

4. Resulta claro para mí que, la información que reposa en la Dian de un contribuyente, es la que la Dian ha obtenido de reportes de terceros, así que consideré que el origen de ese error está en los reportes de información exógena que presentan anualmente los distintos contribuyentes. Al consultar esta fuente de datos, observo que **TEMPORAL ACTIVA S.A.S., reportó a favor de mi persona, NINY JOHANA CUETO BARRIOS los siguientes valores:**

NIT	Nombre / Razón Social	Nombre/Razón Social reportada por el tercero	Detalle	Valor
900895431	TEMPORAL ACTIVA S.A.S.	CUETO BARRIOS NINY JOHANA	Aportes obligatorios por salud	\$ 1.225.250,00
900895431	TEMPORAL ACTIVA S.A.S.	CUETO BARRIOS NINY JOHANA	Pagos por otros pagos	\$ 411.416,00
900895431	TEMPORAL ACTIVA S.A.S.	CUETO BARRIOS NINY JOHANA	Pagos por salarios	\$ 30.631.450,00
900895431	TEMPORAL ACTIVA S.A.S.	CUETO BARRIOS NINY JOHANA	Aportes obligatorios a fondos de pensiones y solidaridad pensional y aportes voluntarios al RAIS	\$ 1.225.250,00
900895431	TEMPORAL ACTIVA S.A.S.	CUETO BARRIOS NINY JOHANA	Pagos por otros conceptos	\$ 31.042.866,00
Total				\$ 64.536.232,00

5. No es coherente que, mientras el Certificado de Ingresos y Retenciones por Rentas de Trabajo y de Pensiones Año gravable 2020 emitido por **TEMPORAL ACTIVA S.A.S.**, para mi persona, **NINY JOHANA CUETO BARRIOS**, reporte como Total de los Ingresos Brutos en la vigencia 2020 la suma de **Diecinueve Millones Novecientos Veintidós Mil Cuatrocientos Ochenta y Cinco Pesos (\$19.922.485)**, en la información que reporta a la DIAN como tercero obligado, registre transferencias que supuestamente ascienden a **SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$64.536.232,00)**.
6. Ante tal exabrupto, desde el pasado 11 de agosto de 2021, he realizado múltiples requerimientos vía llamadas telefónicas y peticiones escritas y verbales vía WhatsApp, solicitando **LA CORRECCIÓN DE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA REPORTADA A LA DIAN POR TEMPORAL ACTIVA S.A.S. RESPECTO A MIS INGRESOS LABORALES EN LA VIGENCIA 2020**, cuando me desempeñé como Médica General en la E.S.E. Hospital Eduardo Arredondo

Daza de Valledupar; sin embargo, los funcionarios de **TEMPORAL ACTIVA S.A.S.**, me han venido respondiendo con evasivas e informando falsamente respecto a que ya se efectuó la corrección; lo cual es totalmente falso; han transcurrido ya más de tres (3) meses desde que inicié este calvario burocrático sin obtener respuesta efectiva ni solución a mis peticiones, mientras tanto la DIAN me ya notificó una "*segunda invitación a presentar la declaración del impuesto sobre la Renta y complementario personas naturales y sucesiones ilíquidas – Año gravable 2020.*"

7. Es claro entonces de acuerdo a lo plasmado anteriormente que, **TEMPORAL ACTIVA S.A.S.**, incurrió en serios errores en la información reportada a la DIAN respecto a los ingresos laborales de mi persona. También es claro que la Dian actúa con base a la información que le reportan los terceros, la cual da por cierta, y en razón a ello prepara la declaración de renta sugerida, y a mí como contribuyente afectada, me corresponde requerir a la persona jurídica, en este caso **TEMPORAL ACTIVA S.A.S.**, quien suministró la información, para que realice las modificaciones y correcciones a que haya lugar.

PETICIONES

En razón de lo expuesto, solicito como peticiones principales y subsidiarias las siguientes:

1. Solicito el Representante Legal de la empresa **TEMPORAL ACTIVA S.A.S. NIT 900895431**, o quien haga sus veces, ordene a quien corresponda, realizar **LA CORRECCIÓN DE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA REPORTADA A LA DIAN POR TEMPORAL ACTIVA S.A.S. RESPECTO A LOS INGRESOS LABORALES DE NINY JOHANA CUETO BARRIOS CC. 32845935 EN LA VIGENCIA 2020.**
2. Solicito que en caso eventual que **TEMPORAL ACTIVA S.A.S.**, se niegue a corregir la información exógena reportada respecto a los ingresos laborales de NINY JOHANA CUETO BARRIOS CC. 32845935 en la vigencia 2020, allegue a mi favor en copia autentica, los soportes que acrediten las facturas de que efectivamente realizó el pago de los valores que reportó en la información exógena correspondiente al año gravable 2020.
3. Solicito a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, para que requiera al reportante **TEMPORAL ACTIVA S.A.S. NIT 900895431**, para que acredite que tiene la factura y que efectivamente hizo los respectivos pagos de los valores que reportó en la información exógena correspondiente al año gravable 2020 o en su defecto corregir la información exógena y sus declaraciones tributarias en favor de la persona de NINY JOHANA CUETO BARRIOS.

PRUEBAS

En atención los fundamentos fácticos que he manifestado, adjunto a título de pruebas, las siguientes:

1. Copia del Certificado de Ingresos y Retenciones por Rentas de Trabajo y de Pensiones Año Gravable 2020. Formulario N° 32.845.935, expedido por **TEMPORAL ACTIVA S.A.S. NIT 900895431**.
2. Fotocopia simple de mi cédula de ciudadanía.

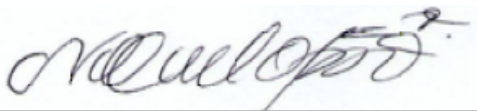
FUNDAMENTOS DE DERECHO

Cito como normas de derecho lo dispuesto en los Artículo 84 del C.C.A., Ley Estatutaria 1266 de 2008, los Artículos 13, 15, 20, 21, 23, 29 y 229 de la Carta Superior y el Decreto 624 de 1989.

NOTIFICACIONES

Para efectos de cualquier notificación, favor dirigirse a la Calle 3 No. 23C - 192 Conjunto Residencial Cerrado Rosario Norte II, Manzana A Casa N° 19 en la ciudad de Valledupar. Al correo electrónico ninycueto@hotmail.com y al Móvil: 3008353665.

Cordialmente,



NINY JOHANA CUETO BARRIOS
CC 32845935 de Valledupar.

Anexo: Lo comunicado en el acápite de pruebas.

Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones

4. Número de formulario

32.845.935

Retenedor	5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV.	7. Primer Apellido	8. Segundo Apellido	9. Primer Nombre	10. Otros Nombres		
	900895431	-	6					
Empleado	11. Razón Social							
	TEMPORAL ACTIVA SAS							
Empleado	24. Cód. Tipo de documento	25. Número de documento de identificación		Apellidos y nombres				
	13.	32.845.935		NINY	JOHANA	CUETO	BARRIOS	
				26. Primer apellido	27 Segundo apellido	28. Primer Nombre	29 Otros Nombres	
Periodo de la Certificación			32. Fecha de Expedición	33. Lugar donde se practicó la retención		34 Cód. Dpto.	35. Cód. Ciudad/ Municipio	
30. de: 2020-05-01 31. A: 2020-12-31			2021-06-28	FLORIDABLANCA		68	276	
Concepto de los Ingresos						Valor		
Pagos por salarios o emolumentos eclesiásticos						36	16.456.066	
Pagos realizados con bonos electrónicos o de papel de servicio, cheques, tarjetas, vales, etc						37	0	
Pagos por honorarios						38	0	
Pagos por servicios						39	0	
Pagos por comisiones						40	0	
Pagos por prestaciones sociales						41	2.032.238	
Pagos por viáticos						42	0	
Pagos por gastos de representación						43	0	
Pagos por compensaciones por el trabajo asociado cooperativo						44	0	
Otros pagos						45	0	
Cesantías e intereses de cesantías efectivamente pagadas en el periodo						46	1.434.181	
Pensiones de jubilación, vejez o invalidez						47	0	
Total de ingresos brutos (Sume casillas 36 a 47)						48	19.922.485	
Concepto de los aportes						Valor		
Aportes obligatorios por salud a cargo del trabajador						49	633.866	
Aportes obligatorios a fondos de pensiones y solidaridad pensional a cargo del trabajador						50	633.866	
Cotizaciones voluntarias al régimen de ahorro individual con solidaridad - RAIS						51	0	
Aportes voluntarios al impuesto solidario por COVID 19						52	0	
Aportes voluntarios a fondos de pensiones						53	0	
Aportes a cuentas AFC.						54	0	
Valor de la retención en la fuente por ingresos laborales y de pensiones						55	0	
Retenciones por aportes obligatorios al impuesto solidario por COVID 19						56	0	
Nombre del pagador o agente retenedor								
Datos a cargo del trabajador o pensionado								
Concepto de otros ingresos				Valor recibido		Valor retenido		
Arrendamientos				57	0	64	0	
Honorarios, comisiones y servicios				58	0	65	0	
Intereses y rendimientos financieros				59	0	66	0	
Enajenación de activos fijos				60	0	67	0	
Loterías, rifas, apuestas y similares				61	0	68	0	
Otros				62	0	69	0	
Totales: (Valor recibido: Sume casillas 57 a 62), (Valor retenido: Sume 64 a 69)				63	0	70	0	
Total retenciones año gravable 2020 (Sume casillas 55 + 56+ 70)						71	0	
Ítem	72. Identificación de los bienes poseídos						73. Valor Patrimonial	
1								
2								
3								
4								
Deudas vigentes a 31 de Diciembre de 2020						74		
Identificación del dependiente económico de acuerdo al parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario								
75. Tipo de documento	76. No. Documento	77. Apellidos y Nombres				78. Parentesco		
Certifico que durante el año gravable de 2020: 1. Mi patrimonio bruto no excedió de 4.500 UVT (\$160.232.000). 2. Mis ingresos brutos fueron inferiores a 1.400 UVT (\$49.850.000). 3. No fui responsable del impuesto sobre las ventas . 4. Mis consumos mediante tarjeta de crédito no excedieron la suma de 1.400 UVT (\$49.850.000). 5. Que el total de mis compras y consumos no superaron la suma de 1.400 UVT (\$49.850.000). 6. Que el valor total de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras no excedieron los 1.400 UVT (\$49.850.000).						Firma del trabajador o pensionado		

NOTA: este certificado sustituye para todos los efectos legales la declaración de Renta y Complementario para el trabajador o pensionado que lo firme.

Para aquellos trabajadores independientes contribuyentes del impuesto unificado deberán presentar la declaración anual consolidada del Régimen Simple de Tributación (SIMPLE).

RESPUESTA FUNCIÓN PÚBLICA RAD. 20212040430141



envios

Mar 07/12/2021 8:42

Para: pqrds@colombiacompra.gov.co; linamariabustamanteurbano@gmail.com



2 archivos adjuntos (464 KB) [Descargar todo](#)

De: Departamento Administrativo Función Pública <eva@funcionpublica.gov.co>

Enviado: lunes, 6 de diciembre de 2021 16:37

Para: pqrds@colombiacompra.gov.co <pqrds@colombiacompra.gov.co>; linamariabustamanteurbano@gmail.com <linamariabustamanteurbano@gmail.com>

Asunto: RESPUESTA FUNCIÓN PÚBLICA RAD. 20212040430141

Orfeo | Envío de respuesta



Función Pública

remite en archivo adjunto

la respuesta a su petición:

20212060725632



RESPUESTA FUNCIÓN PÚBLICA RAD. 20212040430141

5

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros.

[Confío en el contenido de postmaster@colombiacompra.gov.co.](#) | [Mostrar contenido bloqueado](#)

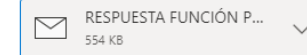
Para volver a enviar este mensaje, [haga clic aquí](#).



postmaster@colombiacompra.gov.co

Mar 07/12/2021 8:43

Para: postmaster@colombiacompra.gov.co



No se pudo enviar el mensaje al grupo de Microsoft 365 [pqrds@colombiacompra.gov.co](#).

El grupo [pqrds](#) no está configurado para recibir mensajes de [envios@funcionpublica.gov.co](#).

envios@funcionpublic...	Office 365	pqrds
Remitente		Acción necesaria
		Remitente no permitido

Solución

Pruebe las siguientes operaciones:

- Si es miembro del grupo, podría estar registrado con una dirección de correo electrónico distinta de [envios@funcionpublica.gov.co](#). Vuelva a enviar el mensaje con la dirección de correo electrónico en la que recibió un mensaje de bienvenida del grupo.
- Solicite al propietario del grupo que agregue a [envios@funcionpublica.gov.co](#) como un miembro del grupo. Si no sabe quién es el propietario del grupo, póngase en contacto con el departamento de servicio al cliente de la organización para obtener ayuda.